

Municipio de Chiautla No. 0082
Notas de Gestión Administrativa
Del 01 al 31 de diciembre de 2024

Autorización e Historia (1)

El Municipio en México es prácticamente la única institución política que ha sobrevivido a todas las etapas por las que ha atravesado la historia nacional. A una distancia de más de 500 años de la fundación del primer municipio en el país, es innegable que los gobiernos locales mexicanos han atravesado por cambios muy importantes, pero en los que también se han incubado notorios rezagos. A lo largo de los años, el marco jurídico constitucional se ha transformado para reconocer al Municipio como una institución imprescindible para el desarrollo político, social y económico del país. El Municipio de Chiautla obtuvo el carácter de Municipio con ayuntamiento propio el 15 de julio de 1820; fue una de las localidades que aprovecharon las disposiciones de la Constitución de Cádiz, para nombrar sus autoridades, el significado de la palabra Chiautla, se traduce como "abundancia de piedra grasosa" otro significado quizás el más aceptado es "lugar donde abunda el pulgón" el Municipio de Chiautla cuenta con una superficie de su territorio de 20.13 kilómetros cuadrados, para su organización territorial y administrativa esta integrado actualmente por 18 comunidades, el Municipio de Chiautla, forma parte de la división territorial y de la organización política del Estado de México, esta investido de personalidad jurídica y cuenta con patrimonio propio, la esencia del Municipio, es lograr el bienestar de sus habitantes en general, el Gobierno Municipal, se deposita en un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, el cual es el órgano supremo. y actualmente esta integrado por una presidenta municipal, un síndico municipal, cuatro regidores de mayoría relativa y tres de representación proporcional.

Panorama Económico y Financiero (2)

Economía global

Al cierre de 2024 se proyecta una moderación en el crecimiento económico global debido a factores como las tensiones geopolíticas y las restricciones en las cadenas de suministro derivadas de la presencia de ciertos fenómenos climatológicos (como el impacto de La Niña); lo que tendrá repercusión en los flujos comerciales y de inversión. Frente a dicho contexto, México tendrá la necesidad de adaptarse para mantener la estabilidad económica.

Economía mexicana

La economía mexicana presenta perspectivas de crecimiento real moderado para 2024, impulsado, principalmente, por el consumo interno y las exportaciones, así como un crecimiento de los servicios de transporte, correos y almacenamiento profesionales y financieros derivados del incremento en la infraestructura ferroviaria. Sin embargo, persisten desafíos como las presiones inflacionarias y los riesgos derivados de un entorno global incierto. Con estos factores, se pronostica alcanzar, para el cierre de 2024, un crecimiento real de entre 1.5 y 2.5% anual del PIB nacional.

Finanzas Públicas

El desempeño de las finanzas públicas en 2024 refleja un compromiso con la responsabilidad fiscal, con un enfoque en el manejo prudente de los ingresos y el gasto, lo cual busca mantener un equilibrio entre inversión social y sostenibilidad financiera. (Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2025)

Por lo que respecta al Municipio de Chiautla, el ejercicio fiscal 2022 fue enfocado al saneamiento financiero, subsanando las irregularidades de la administración que nos antecedió, se logró regularizar principalmente las obligaciones fiscales, más del 90%, al cierre del ejercicio se realizó la depuración de saldos históricos en el Estado de Situación Financiera.

Municipio de Chiautla No. 0082
Notas de Gestión Administrativa
Del 01 al 31 de diciembre de 2024

Organización y Objeto Social (3)

El objeto social de los Ayuntamientos es atender las demandas sociales y los servicios que se prestan, mismos que se sustentan en su Plan de Desarrollo Municipal cada 3 años aunado a la contraprestación de los servicios administrativos y de vigilar la soberanía y autonomía del mismo, el organigrama de la administración pública municipal se conforma por 19 direcciones, 16 jefaturas, 6 coordinadores, 2 encargados 1 asesor, el territorio esta conformado por 18 comunidades, de las cuales la mayoría no predomina alguna actividad principal con excepción de Tepetitlan dedicada a la elaboración de pan artesanal, la conformación del Municipio un 50% es media urbana y el otro rural, el territorio un 40% aproximado es ejido y el sector agropecuario es bajo por la falta de apoyos, el sector turismo es nulo, entre los objetivos del municipio esta el bienestar de la población, la seguridad pública, los servicios generales, el desarrollo cultural, social, fomentar el civismo, la coordinación y cooperación con otras municipalidades, así mismo el ente municipal tiene obligaciones fiscales que cumplir como cualquier contribuyente.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica esta conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública /Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrantes de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la Disponibilidad de Flujo de Efectivo y la Evolución e Integración de la Deuda.

La información presupuestal se integra por el Estado Comparativo presupuestal de Ingresos, y el Estado Comparativo presupuestal de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

La información de Obra Pública se clasifica en obras en proceso y obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considera a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que vence en ejercicios fiscales posteriores al que corresponde la información.

En este orden de ideas, se informa que el Municipio, elabora la información financiera, conforme a las disposiciones legales y normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la integración del informe trimestral publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Todas las operaciones son registradas a valor realizado a efecto de que todo el gasto que se genera queden debidamente afectados al presupuesto en el mes de su erogación o en su caso, registrados como provisionados.

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

Actualmente no se ha utilizado ningún método para actualizar los activos, los pasivos y la hacienda pública, se viene trabajando con los mismos datos históricos con los que fueron registrados los movimientos y solo se han llevado acciones de actualización de inventarios y depuración de cuentas incobrables. Los pasivos que actualmente se registran son a corto plazo con excepción de la deuda que es por 9.4 millones a un plazo de 15 años y la deuda histórica con CFE, que a la fecha no se ha tenido una conciliación para poder realizar el reconocimiento de adeudos hasta en tanto no haya una equidad en la facturación del consumo y que de manera equitativa CFE acepte las propuestas que ha realizado el municipio.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

Sin información

Reporte Analítico del Activo (7)

En este mes se aplicaron los porcentajes de depreciación a los Bienes Muebles e Inmuebles, conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)

El Municipio esta sujeto a un Fideicomiso como consecuencia de un crédito de BANOBRAS derivado del FEFOM Financiero que este mismo nace en el mes de diciembre 2014 y que de manera interna administra BANOBRAS, sin afectar al Municipio de una manera directa.

Municipio de Chiautla No. 0082
Notas de Gestión Administrativa
Del 01 al 31 de diciembre de 2024

Reporte de la Recaudación (9)

La recaudación del mes, alcanza las metas programadas, asimismo se buscaron alternativas, como programas de beneficios fiscales que permitan incrementar la recaudación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)

Asimismo, la calificación deriva de un perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil', con métricas de endeudamiento previsibles y adecuadas que dan como resultado un puntaje de sostenibilidad de la deuda de 'aaa'. Fitch también identifica y aplica riesgos asimétricos en materia de gestión y gobernanza, y políticas contables. No se contempla apoyo extraordinario del Gobierno federal.

Tomado de: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-chiautlas-rating-at-bbb-mex-outlook-stable-06-12-2024>

Calificaciones Otorgadas (11)

Actualmente se han emitido las calificaciones para el ejercicio 2024 al Municipio de Chiautla por HR RATINGS y FITCH RATINGS las cuales son aceptables para el panorama económico financiero del Municipio.

Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Chiautla en 'BBB+(mex)'. La Perspectiva es Estable.

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A- a HR A y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva para el Municipio de Chiautla, Estado de México. (Tomado de https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_1415662_2.pdf)

Proceso de Mejora (12)

El adecuado manejo de la hacienda pública, depende en gran medida del control interno, mismos que comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en cada entidad fiscalizable municipal para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración; por ello, los responsables de administrar, registrar y aprovechar los recursos públicos, deberán tomar en cuenta los objetivos que de esta misma descripción emanan. Sin embargo, resulta necesario que las normas emitidas sean claras y precisas, procurando que exista coherencia entre éstas y las diversas disposiciones y ordenamientos legales y reglamentarios; permitiendo tener certeza jurídica respecto de las operaciones diarias que realizan en pro del desarrollo del municipio, siendo los servidores públicos, los responsables de su implantación y aplicación en las áreas de su competencia; así, resulta oportuno mencionar que el Municipio se adecuó a la normatividad aplicable, con el objeto de facilitar el cumplimiento de éstas.

En términos generales, los lineamientos aplicados, conservan las normas que regulan las funciones que ejecutan los servidores públicos de las áreas contables y administrativas e incluyen control presupuestal del ingreso, egreso, patrimonio e información periódica de la operación.

Información por Segmentos (13)

Sin información

Eventos Posteriores al Cierre (14)

Sin información

Partes Relacionadas (15)

Manifestamos que actualmente en el Municipio no se han establecido partes relacionadas que pudieran ejercer influencia en la toma de decisiones.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Tesorero Municipal

L.C. FILIBERTO NICOLAS JIMENEZ AYALA

